



Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total

MAYO 2022



SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN PÚBLICA
Y PLANEAMIENTO
Dirección de Estadística
de la Provincia



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



Informe Técnico, año 2022

Sector Sociedad

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total

Mayo 2022

Dirección de Estadística de la Provincia (DEP)

Provincia de Tucumán

Publicación:

Tucumán, junio de 2022

Publicaciones de la DEP Tucumán

Las publicaciones editadas por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán pueden ser consultadas en www.estadistica.tucuman.gov.ar y en el edificio ubicado en General Paz 159, (T4000BLC), San Miguel de Tucumán, El horario de atención al público es de 8:00 a 13:00.

También pueden solicitarse al teléfono (0381) - 4311800

Correo electrónico: dpe@rig.tucuman.gov.ar

Sitio web: www.estadistica.tucuman.gov.ar

ÍNDICE ANALÍTICO

VALORIZACIÓN MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y DE LA CANASTA

BÁSICA TOTAL 2

1. Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total. Tucumán.2
2. Comparación de la Canasta Básica Alimentaria de Tucumán y Gran Buenos Aires por adulto equivalente.4
3. Composición de la Canasta Básica Alimentaria de Tucumán5
4. Tabla de equivalencias6
5. La Canasta Básica Alimentaria del grupo familiar7
6. Nota metodológica. Concepto de Canasta Básica Alimentaria y de Canasta Básica Total.....8

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Cero absoluto
- , Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico



VALORIZACIÓN MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL

Tucumán – Cifras estimadas a mayo de 2022

1. Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total.

Tucumán

Durante el mes de mayo, la variación mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) con respecto al mes de abril fue de 4,96% en Tucumán, mientras que la variación de la Canasta Básica Total (CBT) fue de 4,06%.

A continuación, se presenta, en la tabla 1, el cálculo mensual de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total del adulto equivalente para el período mayo 2021 – mayo 2022.

Tabla 1 - Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total. Resultados mensuales expresados por adulto equivalente. Provincia de Tucumán. Período: mayo 2021 – mayo 2022.

Mes	Canasta Básica Alimentaria (CBA)	Inversa de coeficiente de Engel	Canasta Básica Total (CBT)
	Línea de indigencia (valor en \$)		Línea de pobreza (valor en \$)
may-21	8.176,12	2,22	18.150,98
jun-21	8.698,94	2,18	18.963,69
jul-21	8.786,51	2,19	19.242,46
ago-21	8.908,53	2,21	19.687,85
sep-21	9.024,89	2,22	20.035,25
oct-21	9.400,64	2,21	20.775,41
nov-21	9.553,33	2,22	21.208,40
dic-21	10.101,60	2,20	22.223,52
ene-22	10.318,95	2,21	22.804,89
feb-22	11.102,55	2,25	24.980,74
mar-22	12.181,08	2,32	28.260,11
abr-22	12.873,46	2,35	30.252,62
may-22	13.511,34	2,33	31.481,42

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP).

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se ha determinado tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada (adulto equivalente), cubra durante un mes esas necesidades.



La selección de los alimentos y cantidades fue realizada por la División Nutrición dependiente del PRIS del Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán en función de los hábitos de consumo de la población a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo). La composición de la CBA se presenta en la tabla 4.

Tabla 2 - Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total. Variaciones porcentuales respecto a distintos períodos. Provincia de Tucumán. Período: mayo 2021 – mayo 2022.

Mes	Canasta Básica Alimentaria			Canasta Básica Total		
	Variación porcentual respecto a			Variación porcentual respecto a		
	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior
may-21	4,37%	21,41%	56,38%	4,37%	21,96%	50,29%
jun-21	6,39%	29,18%	65,00%	4,48%	27,42%	55,04%
jul-21	1,01%	30,48%	63,77%	1,47%	29,30%	55,27%
ago-21	1,39%	32,29%	61,97%	2,31%	32,29%	54,96%
sep-21	1,31%	34,02%	58,97%	1,76%	34,62%	54,11%
oct-21	4,16%	39,60%	56,48%	3,69%	39,60%	53,02%
nov-21	1,62%	41,86%	54,34%	2,08 %	42,50%	50,28%
dic-21	5,74%	50,00%	50,00%	4,79%	49,33%	49,33%
ene-22	2,15%	2,15%	45,04%	2,62%	2,62%	43,73%
feb-22	7,59%	9,91%	51,73%	9,54%	12,41%	53,09%
mar-22	9,71%	20,59%	60,52%	13,13%	27,16%	68,51%
abr-22	5,68%	27,44%	64,34%	7,05%	36,13%	73,96%
may-22	4,96%	33,75%	65,25%	4,06%	41,66%	73,44%

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP).



2. Comparación de la Canasta Básica Alimentaria de Tucumán y Gran Buenos Aires por adulto equivalente

Tabla 3 - Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total. Variaciones porcentuales respecto a distintos períodos. Provincia de Tucumán. Período: mayo 2021 – mayo 2022.

Mes	Canasta Básica Alimentaria (CBA)		Canasta Básica Total (CBT)	
	Línea de indigencia (valor en \$)		Línea de pobreza (valor en \$)	
	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)
may-21	8.176,12	8.874,89	18.150,98	20.855,99
jun-21	8.698,94	9.195,41	18.963,69	21.517,26
jul-21	8.786,51	9.386,04	19.242,46	21.869,47
ago-21	8.908,53	9.454,13	19.687,85	22.122,66
sep-21	9.024,89	9.713,21	20.035,25	22.826,04
oct-21	9.400,64	10.008,20	20.775,41	23.419,19
nov-21	9.553,33	10.266,79	21.208,40	23.921,62
dic-21	10.101,60	10.667,86	22.223,52	24.642,76
ene-22	10.318,95	11.111,27	22.804,89	25.444,81
feb-22	11.102,55	12.108,08	24.980,74	27.122,10
mar-22	12.181,08	12.900,45	28.260,11	29.026,01
abr-22	12.873,46	13.762,77	30.252,62	30.828,60
may-22	13.511,34	14.400,84	31.481,42	32.257,88

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) e INDEC.

La CBA de INDEC se valoriza cada mes con los precios relevados por el índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA).



3. Composición de la Canasta Básica Alimentaria de Tucumán

Se reproduce a continuación la lista de 60 (sesenta) bienes que componen la CBA de Tucumán, discriminando los artículos que la componen y la cantidad de cada uno de ellos.

Tabla 4 - Composición de la canasta básica para el adulto equivalente de Tucumán. Consumo mensual.

Componentes	Unidades		
Pan francés	7,595 g	Costeleta de cerdo	155 g
Galletitas de agua	310 g	Caballa en lata	62 g
Galletitas dulces	155 g	Asado	930 g
Arroz	1,240 g	Osobuco	620 g
Harina de trigo	2,170 g	Paleta/choquizuela	620 g
Harina de maíz	310 g	Carne molida (picada)	930 g
Caldo concentrado	31 g	Duro (carnaza común)	930 g
Tomate envasado	217 g	Nalga	558 g
Fideos secos	1,240 g	Menudencias (vísceras)	155 g
Azúcar	1,395 g	Pollo	2,170 g
Dulces	217 g	Paleta (cocida)	62 g
Lentejas	93 g	Salchichón/mortadela	62 g
Tomate fresco	1,023 g	Huevos	403 g
Lechuga	620 g	Leche fluida	3,100 cc
Acelga	775 g	Leche en polvo	403 g
Pimiento	62 g	Quesos	310 g
Zanahoria	620 g	Yogur bebible	465 cc
Zapallo	1,240 g	Aceites	775 cc
Cebolla	310 g	Manteca	31 g
Arvejas en lata	124 g	Margarina	124 g
Papa	7,750 g	Mayonesa	62 g
Batata	155 g	Gaseosas con azúcar	1,550 cc
Choclo	310 g	Gaseosas con edulcorante	1,550 cc
Manzana	1,240 g	Jugos conc (polvo)	31 g
Naranja	1,240 g	Cerveza	465 cc
Mandarina	620 g	Vino	372 cc
Banana	930 g	Sal	124 g
Pera	310 g	Vinagre	62 g
Sandía	310 g	Café	15,5 g
		Te - 25 saquitos	46,5 g
		Yerba	465 g

Fuente: División Nutrición – PRIS (SIPROSA).



4. Tabla de equivalencias

Para calcular las unidades consumidoras en términos de adulto equivalente se utiliza la tabla de equivalencias de las necesidades energéticas.

Tabla 5 - Unidades de adulto equivalente, según sexo y edad,

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,60	0,60
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,70	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,90
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1,00
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	0,77	1,00
46 a 60 años	0,76	1,00
61 a 75 años	0,67	0,83
Más de 75 años	0,63	0,74

Fuente: INDEC.



5. La Canasta Básica Alimentaria del grupo familiar

Es importante aclarar que los cálculos de la CBA y de la CBT se brindan a nivel de individuo: del adulto equivalente. El valor de estas canastas para el grupo familiar depende de la particular composición (edad y sexo de cada uno de los integrantes) de cada hogar.

Por este motivo, la Dirección de Estadística de la Provincia pone a disposición, en su página web, un aplicativo que permite calcular la Canasta Básica Alimentaria y Total de cada grupo familiar, ingresando los datos de edad y sexo de los miembros del hogar. El link para acceder a la página web de la Dirección de Estadística de la Provincia es:

<http://estadistica.tucuman.gov.ar/>

Se presentan a continuación ejemplos de cómo se determina la cantidad de unidades consumidoras (adultos equivalentes) para diferentes hogares.

Hogar 1: de tres miembros, compuesto por una jefa de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años.

La jefa equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.

El hijo equivale a 1,02 unidades de adulto equivalente.

La madre equivale a 0,67 unidades de adulto equivalente.

En total, el hogar suma **2,46** unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Hogar 2: de cuatro miembros, compuesto por un jefe de 35 años, su conyugue de 31 años, su hija de 8 y su hijo de 6 años.

El jefe equivale a 1 adulto equivalente.

La conyugue equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.

La hija equivale a 0,68 unidades de adulto equivalente.

El hijo equivale a 0,64 unidades de adulto equivalente.

En total, el hogar suma **3,09** unidades de referencia o adultos equivalentes.

La composición de cada hogar, en términos de adultos equivalentes, determina un valor de CBA específico para ese hogar. Dicho valor surge de la multiplicación del costo de la CBA del adulto equivalente por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar.

Para obtener el valor de la CBT, se multiplica el valor de la CBA del hogar por la inversa del coeficiente de Engel.

A continuación, en las tablas 6 y 7 se muestran los resultados de las CBA y CBT familiares para el Hogar 1 y para el Hogar 2 y su comparación utilizando los valores de INDEC para GBA y los valores de la DEP para Tucumán.

Tabla 6 - Cálculo de la CBA para los hogares de ejemplo. Valores expresados en pesos. Período: mayo 2021 – mayo 2022.

Canasta y período	Hogar 1		Hogar 2	
	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)
may-21	20.113,26	21.832,23	25.264,21	27.423,41
jun-21	21.399,40	22.620,71	26.879,73	28.413,82
jul-21	21.614,82	23.086,66	27.150,33	29.002,86
ago-21	21.914,99	23.257,16	27.527,36	29.213,26
sep-21	22.201,22	23.894,50	27.886,90	30.013,82
oct-21	23.125,57	24.620,17	29.047,97	30.925,34
nov-21	23.501,20	25.256,30	29.519,81	31.724,38
dic-21	24.849,94	26.242,94	31.231,95	32.963,69
ene-22	25.384,62	27.333,72	31.885,57	34.333,82
feb-22	27.312,28	29.785,88	34.306,89	37.413,97
mar-22	29.965,46	31.735,11	37.639,54	39.862,39
abr-22	31.668,70	33.856,41	39.778,98	42.526,96
may-22	33.237,90	35.426,07	41.750,04	44.498,60

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) e INDEC.

Tabla 7 - Cálculo de la CBT para los hogares de ejemplo. Valores expresados en pesos. Período: mayo 2021 – mayo 2022.

Canasta y período	Hogar 1		Hogar 2	
	Tucumán (DEP)	GBT (INDEC)	Tucumán (DEP)	GBT (INDEC)
may-21	44.651,43	51.305,74	56.086,55	64.445,01
jun-21	46.650,68	52.932,46	58.597,81	66.488,33
jul-21	47.336,46	53.798,90	59.459,21	67.576,66
ago-21	48.432,12	54.421,74	60.835,47	68.359,02
sep-21	49.286,72	56.152,06	61.908,93	70.532,46
oct-21	51.107,51	57.611,21	64.196,02	72.365,30
nov-21	52.172,67	58.847,19	65.533,97	73.917,81
dic-21	54.669,87	60.621,19	68.670,69	76.146,13
ene-22	56.100,02	62.594,23	70.467,10	78.624,46
feb-22	61.452,63	66.720,37	77.190,50	83.807,29
mar-22	69.519,86	71.403,98	87.323,73	89.690,37
abr-22	74.421,45	75.838,36	93.480,60	95.260,37
may-22	77.444,30	79.354,38	97.277,59	99.676,85

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) e INDEC.



6. Nota metodológica, Concepto de Canasta Básica Alimentaria y de Canasta Básica Total

Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada miembro de un hogar en relación con sus necesidades nutricionales. Para ello, se toma como unidad de referencia el requerimiento energético (2,750 kcal) del adulto equivalente (varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada) y se establecen relaciones en función del sexo y la edad de las personas; construyendo así una tabla de equivalencias que se presenta en la tabla 5.

La CBA se valoriza cada mes con los precios relevados por el índice de precios al consumidor del Tucumán (IPCT).

Para determinar la Canasta Básica Total (CBT) se amplía la CBA, considerando los bienes y servicios no alimentarios. La estimación se obtiene mediante la aplicación del coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

$$\text{Coeficiente de Engel} = \frac{\text{Gastos alimentarios}}{\text{Gastos totales}}$$

$$CBT = CBA * \text{inversa del coeficiente de Engel}$$

En cada período, el CdE por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto a los precios de todos los bienes. De esta forma se actualizan los montos de gastos alimentarios y gastos totales del período base, considerando la misma relación de cantidades de consumo. Para esto se toman los precios relevados por el IPCT.